

México, D.F., a 15 de junio de 2010.

DIP. EMILIO SERRANO JIMÉNEZ

Presidente de la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve lo de la Corte?

RESPUESTA.- Definitivamente se ve claro cómo también en la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay ministros que también les llegan al precio o que actúan sin escrúpulos.

Tal es el caso de dos ministros que en un principio se excusaron y que no querían participar en el caso de la Guardería ABC, por haber conflicto de intereses, a decir de ellos.

Lo que yo digo es que si la hermana de uno de ellos trabajaba en el Seguro Social, o su hijo o su papá, es lo de menos. Creo que cuando hay profesionalismo, hay ética en el trabajo, no importa quién esté al lado o quién tenga responsabilidad o no, debe de aplicarse la ley, sujetarse estrictamente a lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y si hay conflicto de intereses, bueno, pues que renuncien al cargo y así ya no se ven involucrados en la toma de decisiones que pueden llevar a cabo de que les implique alguna responsabilidad.

En este caso, siento que el ministro Arturo Zaldívar ha actuado con valor, que es lo que se necesita aquí, valor, ha actuado con ética, con

responsabilidad; no le ha importado las críticas, las presiones, que han sido muy fuertes, no solamente económicas, sino también de amenazas. Hemos visto cómo Juan Molinar Horcasitas fue a buscar a los ministros, cómo Eduardo Bours fue a buscar a los ministros y así, no dudo que el mismo Felipe Calderón haya hablado por teléfono para tratar de dar línea a los ministros.

Sin embargo, creo que la sociedad mexicana y muchos ojos del mundo que están puestos en el caso de la Guardería ABC reclaman y piden que se actúe con imparcialidad.

Si bien es cierto que la decisión que tome la Corte, el dictamen que vote, no es vinculatorio con lo que haga la Procuraduría General de la República, pero sí es un indicativo que deben seguir y tomar en cuenta esas investigaciones que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque por ahí debe ir la indagatoria, por ahí debe ir la investigación y por ahí debe seguirse el juicio que, en este caso, todos esperamos que sea con imparcialidad, sin ver el tamaño político, el color o la influencia económica que tengan en este caso los gobernantes mexicanos o los más ricos del país.

PREGUNTA.- ¿Este es el llamado que haría usted a los ministros?

RESPUESTA.- Le hago un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que actúe con valor, que no se deje presionar por ningún político encumbrado o que sea poderoso económicamente. Ellos no van a jugar nada, no van a ser diputados, senadores ni gobernadores, lo que tienen que hacer es cumplir con la Constitución; y si no pueden, que renuncien; si hay algún conflicto de intereses, que no se excusen, mejor que renuncien; creo que la sociedad está esperando mucho de ellos.

Yo he insistido que el pueblo de México, desde hace tiempo ha perdido la credibilidad, la confianza en sus gobernantes, en sus representantes populares; y también se ha perdido en gran parte la confianza en los impartidores y procuradores de la justicia en México.

Creo que es el momento de empezar a recobrar esa confianza, esa credibilidad, y ahí estaba, de veras, puesta la confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero por lo que vemos, ya les torcieron el brazo a algunos ministros, o les llegaron al precio o los intimidaron, y vamos a ver cómo va a cambiar su actitud, va a ser un tanto equivocada al juicio de la sociedad.

Recordemos que si bien hay quienes imparten y procuran la justicia, el juicio de la sociedad es implacable y ése es el que va a quedar en la historia.

PREGUNTA.- Diputado, hace unos días platicábamos, precisamente, de que no era vinculatorio y no es hora, ya finalmente, la Corte hizo una interpretación ayer, donde no tienen permitido, por el Artículo 97 constitucional dentro de sus facultades de investigación emitir juicios políticos o algún otro tipo de razonamiento, sin embargo sí pueden emitir digamos recomendaciones de tipo administrativo, que es lo que compete. ¿En todo caso no corresponde al Legislativo ampliar esas facultades para que no tengan manera de excusarse y también hacer vinculatorios los resultados de las investigaciones para que tampoco (interrupción)?

RESPUESTA.- Efectivamente, yo creo que allá tienen una salida los ministros que, repito, el dictamen que emitan no es vinculatorio, es como una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como podría ser también una recomendación de la Cámara de Diputados.

Y creo que aquí nuestro trabajo legislativo es dejar muy claras las leyes, muy claros los códigos penales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos muy clara para que no haya recovecos de donde se puedan sujetar e inclusive abogados sin escrúpulos que precisamente ellos saben la laguna, saben los recovecos en donde puedan sustentarse para defender y sacar exonerados a delincuentes que pueden ser violadores, secuestradores, asesinos; pero como saben mucho de leyes y saben cómo actuar y nosotros como legisladores no hemos sido muy precisos en cerrar esas puertas

resultan que salen exonerados, sin culpa, no hay delito que perseguir, pero eso si se llenan las bolsas de dinero.

Hay abogados muy conocidos que se dedican a defender a la escoria a lo peor de la sociedad mexicana y estoy hablando de delincuentes de cuello blanco, pero que como tienen mucho dinero tienen para comprar abogados sin escrúpulos, sin ética.

Y ojalá no suceda lo mismo con los ministros de la Corte que afortunadamente ahí se ve que hay decentes, hay valientes como es el caso de Arturo Zaldívar que de veras merece nuestro reconocimiento y lo hago públicamente, ojalá así fueran todos los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

PREGUNTA.- Diputado, haciendo una valoración del trabajo de esta Comisión, ¿qué peso ha tenido en todo este caso o no ha tenido ningún eco?

RESPUESTA.- Creo que podemos empezar hablando con la verdad, no he visto que tenga ningún peso esta Comisión porque ni siquiera hemos sido capaces de reunirnos, ni siquiera más de la mitad, sin embargo, yo se los dije al principio, no me interesa que participen los 14, 6 ó 2 ó solo, pero vamos a dar seguimiento al caso.

Sin embargo, está demostrado que quienes tienen la responsabilidad de hacer la investigación , de llevar el juicio hacia los jueces, hacia los magistrados, que es la Procuraduría General de la República, que han mantenido un silencio, se han mantenido herméticos, no está cumpliendo la Procuraduría General de la República con su deber.

Hasta el momento hemos solicitado en cinco ocasiones por escrito nos informen qué ha hecho, qué está haciendo, qué va a hacer y es como si fueran llamadas a misa. Está faltando a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Arturo Chávez Chávez, Procurador General de la República; que desde mi punto de vista le ha faltado valor, le ha faltado profesionalismo, le ha faltado responsabilidad en el caso de la Guardería ABC.

No sabemos que está haciendo y por culpa de él es que se especula quiénes son culpables, quiénes son inocentes, qué se ha hecho en la investigación, a quién ha llamado, a quién le está dando seguimiento o está en proceso. No se sabe absolutamente nada, ni siquiera los medios de comunicación tienen la información.

Entonces, yo creo que aquí está fallando la Procuraduría General de la República y lo digo categóricamente, y nosotros como Cámara de Diputados vamos a tener que hacer respetar nuestra posición, hacernos valer, porque tal parece que los llamados que hace la Cámara de Diputados dan lo mismo al Ejecutivo Federal, no sirven para nada, entonces, creo que esto lo tenemos que corregir y lo vamos a aclarar en el Pleno de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle si la Suprema Corte este día dictamina, el Pleno de la Suprema, que no son responsables las personas, ¿qué otras instancias se buscarían o buscarían los padres, no se si tiene comunicación permanente con ellos, para hacer valer estos argumentos que ellos exponen?

RESPUESTA.- Sí tenemos comunicación con los padres de familia de las víctimas, no es vinculatoria la decisión en cuanto a aprobar o rechazar el dictamen la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero en dado caso que diga que pues en México pasa todo y no pasa nada, que no hay delito que perseguir, que no hay culpables, bueno, pues le toca a la Procuraduría General de la República hacer las investigaciones, llamar a comparecer a los que se señalan, que hemos solicitado nosotros que se les llame a comparecer, los mismo padres de familia y si no hace caso, nuestras autoridades mexicanas no hacen caso, tenemos todo el derecho de acudir a instancias internacionales y lo vamos a hacer.

Estamos juntando los elementos para comprobar nuestro dicho, por ejemplo, los cinco oficios en los que le solicitamos información a la PGR y que no hemos tenido respuesta, ésa es una prueba de que no está cumpliendo la PGR.

PREGUNTA.- ¿A qué instancias internacionales, diputado?

RESPUESTA.- Tenemos la Corte Internacional, tenemos la Interamericana de Derechos Humanos, hay muchas instancias, y damos un ejemplo, si no hubiera sido por instancias internacionales el caso de las indígenas que se les apresó y que se actuó con toda saña contra de ellas por ser pobres, ese fue el delito ser pobres, está comprobado que no cometieron ningún delito y sin embargo estuvieron presas y gracias a la intervención de instancias internacionales es que se demostró su inocencia y están libres.

Y eso mismo puede suceder en el caso de la Guardería ABC, demostrar que nuestras autoridades mexicanas solapan, encubren y violan la ley en beneficio de los poderosos económica y políticamente hablando.

Muchas gracias.